



ACTA Nro. 16

SESION ORDINARIA 15/10/2024

CONSEJO DIRECTIVO - FCAI

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, a los quince días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. También está presente la Vicedecana, Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT. Asisten por los profesores titulares: Dr. Ing. Daniel CASTRO (virtual), Ing. Laura NAJAR (virtual), Ing. Sandra DIMARCO y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Ing. Martín MOYANO (virtual); por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO (virtual); por los estudiantes: Sr. Ignacio NOGUEROL, Sra. Sara BRAVO y Sra. Aldana GIMENEZ; y por el personal de apoyo académico: Sr. Martín GASSULL. -----

Ausentes con justificación: Lic. Néstor ALONSO e Ing. Gisela AMOROS. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ. -----

Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, la Sra. Vicedecana agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión. -----

- El Sr. Decano, aclara a los presentes que, en el Consejo Superior, lejos de lo que se publicó en diferentes medios de comunicación, no se trató, votó ni aprobó el repudio a los legisladores mendocinos que avalaron el voto a la Ley de Financiamiento Universitario. Frente a esto, la Universidad emitirá un comunicado aclarando que si bien hubo existió una moción de repudio al accionar de los diputados por Mendoza presentada por un consejero superior, quedó finalmente sin tratamiento. -----

- En ese mismo sentido, informa que el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) emitió un comunicado luego de que se conociera que la Cámara de Diputados de la Nación avaló el voto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario repudiando el accionar de los Diputados. -

- A continuación, comenta que el lunes 14 de octubre ATUNCU - FATUN convocaron a una reunión interclaustro del campus Sur que tuvo lugar en el patio de la FCAI a las 10:30 hs. Tras la reunión se decidió invitar a toda la comunidad educativa a un espacio de dialogo y reflexión sobre la situación actual de la Facultad en el marco de la situación actual de la Universidad Pública. El encuentro se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre a las 10:30 horas en el Aula Magna de la FCAI. -----

- Seguidamente, informa que la Auditoría General de la Nación (AGN), la cual depende del Congreso y ejerce el control externo de la Administración Pública, presentó su Programa de Acción Anual 2025 en el que se detallan los organismos que auditará incluyendo diferentes Universidades Nacionales entre las cuales se encuentra la UNCUYO. -----

- Por otra parte, comunica que se iniciará una campaña para visibilizar las diferentes actividades que se realizan en la FCAI incluyendo no solo la docencia, sino la investigación, la extensión y la vinculación, a fin de mostrar cuantitativamente actividades esenciales que forman parte constitutiva y esencial de la Universidad. -----

- En otro orden de ideas, comenta que, en el marco de 63º aniversario de la Facultad, se realizará una Velada de Gala de la cual participará el prestigioso Coro Universitario de Mendoza (CUM) de la UNCUYO, quienes deleitarán con el concierto titulado "LA HERENCIA GLORIOSA DE AYER", un repertorio latinoamericano que celebra los 15 años de la obtención del Gran Premio Europeo, el máximo galardón otorgado al CUM, único coro latinoamericano en lograr tal distinción. La



velada tendrá lugar el próximo sábado 19 de octubre, a las 20:30 horas, en el Teatro de la Escuela Iselín. Como gesto de solidaridad, la entrada consistirá en la colaboración de 1 litro de leche, que será donado a una entidad de beneficencia. -----

- Por último, el Sr. Decano invita a todos los presentes a la Peña de La Murga de la FCAI el día viernes 18 de octubre a partir de las 21:00 hs para disfrutar una noche llena de música, danza y diversión. -----

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. -----

Comisión de Asuntos Académicos -----

- EXP 29662/2024 - Reconocimiento de créditos electivos - RAMOS, Claudio Ariel. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Claudio Ariel RAMOS, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. Teniendo en cuenta que en la carrera Ingeniería Química, los estudiantes deben acreditar 12 (doce) créditos electivos, esta Comisión sugiere al Consejo Directivo conceder los créditos restantes para totalizar dicho requerimiento. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 33019/2024 - Solicitud de prórrogas de inscripciones EC carrera TUEV. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva notas presentadas por estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura sobre excepciones al Régimen de Enseñanza Aprendizaje quienes en el último turno de examen de setiembre han cumplimentado requisitos académicos necesarios para el cursado de los EC en consideración. Analizadas las solicitudes presentadas, esta Comisión aconseja acceder, con carácter excepcional, a lo solicitado por los estudiantes. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 31164/2024 -Solicitud de reconocimiento créditos electivos: Micaela Montecino - Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Micaela MONTECINO, para gestión de reconocimiento de créditos electivos. Teniendo en cuenta que en la carrera Ingeniería Química, los estudiantes deben acreditar 12 (doce) créditos electivos, esta Comisión sugiere al Consejo Directivo conceder los créditos restantes para totalizar dicho requerimiento. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 31163/2024 -Solicitud de reconocimiento créditos electivos: - Antonela Granero - Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes de la estudiante Antonela GRANERO, para gestión de reconocimiento de créditos electivo., Teniendo en cuenta que en la carrera Ingeniería Química, los estudiantes deben acreditar 12 (doce) créditos electivos, y que la mencionada estudiante cuenta con electivas de la Industria de Alimentos que cubren relación con la Industria Química, esta Comisión sugiere al Consejo Directivo conceder los 10,5 (diez con 50/100) créditos restantes para totalizar dicho requerimiento.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----

- TRA 29254/2024 - Organigrama FCAI. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva proyecto de modificación de la Estructura Orgánico Funcional de la FCAI, vigente por Ordenanza Nro 03/2024-CD ratificada por Ordenanza Nro 71/2004-CS. Cabe destacar que en la elaboración



de la propuesta se tuvieron presentes todas y cada una de las normativas de la UNCuyo que reglamentan el funcionamiento de la Facultad como parte integrante de la Universidad y su Plan Estratégico. Asimismo, se realizó un trabajo participativo que permitió la intervención de las distintas áreas y personas involucradas, con la finalidad de clarificar las tareas que realizan y conformar la nueva estructura con criterios de eficiencia y eficacia. Teniendo en cuenta lo expuesto y analizada la propuesta, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, derogar la Ordenanza Nro 03/2024 y aprobar la nueva Estructura Orgánico Funcional de la FCAI. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 30134/2024 - SOLICITUD Llamado a concurso Efectivo - Cat. 05 - Cerrado interno para el área de Despacho FCAI. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de la Dirección de Recursos Humanos, formulario de autorización para convocar a un concurso cerrado interno de antecedentes y prueba de oposición (Ord N° 91/2023), para cubrir 1 (un) cargo categoría 5, Agrupamiento Administrativo para el Secretaría Administrativo Financiera - área DESPACHO de la FCAI. Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo informado por la Secretaría Administrativa Financiera existe disponibilidad presupuestaria; estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que aconsejan autorizar la convocatoria. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por mayoría (9 votos a favor y 3 votos en contra) -----

- EXP 30132/2024 - Programa integral de seguimiento de egresados/as de FCAI. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Vinculación, eleva propuesta de implementación de un programa integral de seguimiento de egresados/as de nuestra Facultad. Este proyecto tiene como objetivo principal evaluar la pertinencia y calidad de la formación académica impartida, fortalecer vínculos con los/as egresados/as y mejorar la inserción laboral de los mismos. Analizada la propuesta y teniendo en cuenta los fundamentos planteados, los objetivos propuestos, la metodología a implementar y los beneficios esperados, estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren al Consejo Directivo, aprobar la implementación del Programa integral de seguimiento de egresados/as de FCAI. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 31484/2024 - Propuesta de Reglamento de Práctica Profesional Supervisada. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva propuesta de reglamento de la Práctica Profesional Supervisada que posibilite unificar criterios para nuestra Unidad Académica, en un todo de acuerdo con el contenido de las Resoluciones Ministeriales Nro 1556/2021, 1541/2021 y 1566/2021, que aprueban los Contenidos Curriculares Básicos, Carga Horaria Mínima, Criterios de Intensidad de la Formación Práctica y Estándares para la Acreditación de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Mecánica y Química. Analizada la propuesta y teniendo en cuenta que la misma ha sido mediada a las Coordinaciones de carrera involucrados, quienes realizaron aportes y consideraciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo aprobar el reglamento de la Práctica Profesional Supervisada. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- TRA 34455/2024 - Aval Curso SOLID EDGE. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Vinculación eleva solicitud de aval institucional para la realización del Curso de Posgrado "Solid Edge orientado al diseño mecánico e Impresión 3D". El curso está dirigido a estudiantes avanzados y docentes, tanto de nivel universitario como de escuelas técnicas de nivel medio de carreras afines a la producción de bienes y servicios, interesados en adquirir competencias en el



uso de software CAD 3D para el diseño y manufactura de componentes mecánicos. Se dividirá en clases presenciales y no presenciales dictadas por el Ing. Oscar Morello y el Ing. Gabriel Fernández. Atento a lo expuesto, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo, otorgar el aval solicitado. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos; Comisión de Interpretación y Reglamento; y Comisión de Posgrado, Institutos e Investigación -----

- EXP 31224/2024 - Solicitud de aval de estadía de los alumnos de Posgrado Mgtr. Ing. VÁSQUEZ CORTEZ, LUIS HUMBERTO y Mgtr. Ing. ESPINOZA ESPINOZA, FERNANDO GREGORIO. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales, eleva solicitud aval de la estadía de los estudiantes: Mgtr. Ing. VÁSQUEZ CORTEZ, LUIS HUMBERTO y Mgtr. Ing. ESPINOZA ESPINOZA, FERNANDO GREGORIO de la carrera de Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA). Teniendo que cuenta que las disposiciones de sus organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante su estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la FCAI. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 31222/2024 -Solicitud de aval de estadía del alumno de Posgrado Mgtr. Ing. CARRILLO FREIRE DIEGO MAURICIO. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales, eleva solicitud aval de la estadía del estudiante Mgtr. Ing. CARRILLO FREIRE DIEGO MAURICIO, de la carrera de Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA). Teniendo que cuenta que las disposiciones de sus organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante su estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la FCAI. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 31221/2024 - Solicitud de aval de estadía de la alumna de Posgrado Mgtr. Ing. GRANDA MOROCHO OFELIA ALEXANDRA. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales, eleva solicitud aval de la estadía de la estudiante Mgtr. Ing. GRANDA MOROCHO OFELIA ALEXANDRA, de la carrera de Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA). Teniendo que cuenta que las disposiciones de sus organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante su estadía en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la FCAI. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 31220/2024 - Solicitud de aval de estadía de la alumna de Posgrado Ing. ANA LAURA MARCHUK. En las actuaciones de referencia, Secretaría de Posgrado e Internacionales, eleva solicitud aval de la estadía de la estudiante Ing. ANA LAURA MARCHUK, de la carrera de Doctorado en Ingeniería de Productos y Procesos de la Industria Alimentaria (DIPPIA). Teniendo que cuenta que las disposiciones de sus organismos de Acreditación (SENESCYT – ECUADOR) requieren se emitan una Resolución que acredite las actividades realizadas durante su estadía



en nuestro país; estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, efectuar el Reconocimiento de Actividades Presenciales realizadas en la FCAI

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- EXP 31225/2024 - Solicitud de Aprobación de Plan de Tesis Doctoral del Mgter. Ing. Pablo Israel GAVILANES LÓPEZ. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano a pedido de la Secretaría de posgrado e Internacionales, eleva solicitud de aprobación del Plan de Tesis Doctoral, Director y Codirectora propuestos por Pablo Israel GAVILANES LÓPEZ. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular por lo que sugieren, al Consejo Directivo, aprobar el Plan de Tesis Doctoral, Director y Codirectora propuestos. -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. -----

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 10:15 se por finalizada la sesión. -----